

Temperatura.—Su clima es caliente, y el aire dominante es el del S. O.

Viento á que queda este rancho.—Está al O. de la cabecera, y al N. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 12 leguas, y de la población 1.

Hidrología fluvial.—Corre por sus inmediaciones el arroyo Yutatundá.

Agua zarca. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 13 habitantes, de los que 6 son hombres y 7 mujeres. Corresponde al municipio de S. Pedro Jicayan.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno barrancoso. Los terrenos pertenecen al Sr. Acho, de Puebla.

Extensión.—Su extensión es corta, consistiendo en cuatro casas inmediatas; construidas de palos y techos de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 340 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente y el aire dominante es el del S. O.

Viento á que queda este rancho.—Está al N. O. de la cabecera y al N. de la población.

Distancia.—Dista de la cabecera 9 leguas y de la población 1.

Hidrología fluvial.—Corre á sus inmediaciones el río nombrado Yucutandá.

Agua zarca. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Agua zarca. Rancho del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Agua zarca. Rancho del municipio de Tierra Nueva, Partido de Santa María del Río, Estado de S. Luis Potosí.

Agua zarca. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, Partido de Jerez, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros S. E. de la cabecera municipal.

Agua zarca. Cerro y Mineral de la jurisdicción de Aldama, Estado de Guerrero. Produce plata.

Agua zarca. Cerro del Mineral de Azulaques, de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es de plata; Santa Gertrudis.

Agua zarca. Arroyo del municipio de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro; unida su corriente al de la Fábrica, se incorpora al río de Ayutla.

Agua zarca (BATALLA DE). Guerrero había aprovechado el descanso que le dió Armijo con su pronta retirada de Zacatula, para organizar alguna gente en la costa de Coahuayutla; y reuniendo las partidas de Chivilini, italiano desertor de uno de los cuerpos expedicionarios, y la que levantó Urbizu que dejó el partido realista para volver á la revolución, llegó á formar un cuerpo considerable y obtuvo ventajas sobre los destacamentos inmediatos, de los cuales se hizo de armamento. Entonces restableció la Junta de gobierno en la hacienda de las Balsas, con los vocales Arriola y Villaseñor, haciendo que su tropa nombrase por aclamación al Lic. Don Mariano Ruíz de Castañeda, en lugar de Pagola, que había sido fusilado; pero esta junta funcionó poco tiempo, y no mucho después fué aprehendido el Lic. Arriola y conducido á Valladolid. Guerrero penetró en lo interior de la provincia; y en una acción que dió contra Barragán, estuvo á punto de ser cogido por Anaya, siendo después derrotado en la Aguazarca en 5 de Noviembre de 1819, por D. Pío María Ruiz, quedando prisioneros Chivilini y Urbizu, que fueron inmediatamente fusilados; el mismo Guerrero se salvó difícilmente en esta acción, arrojándose por un precipicio, y volvió entonces á las montañas del Sur de México, en donde el P. Izquierdo y Pedro Asensio habían vuelto á ganar terreno y hacerse temibles.

Aguazingo. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 59 habitantes.

Aguazuelos. Pueblo y municipalidad del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, con 325 habitantes.

Agüero [FR. CRISTOBAL]. Nació el distinguido escritor en idioma zapoteco, Fr. Cristobal Agüero, en San Luis de la Paz, el año de 1600.

En 1618, después de haber adquirido la instrucción elemental, tomó el hábito de Santo Domingo en Oaxaca. Consagróse asiduamente al estudio, y con particularidad al de los idiomas indígenas, con el objeto de difundir la religión, disipar las sombras de la ignorancia y la superstición y dar á los indios algunos conocimientos agrícolas. Poseyó de una manera tan completa el idioma zapoteco, dominante en aquella parte del país, que lo enseñó á sus hermanos religiosos y escribió en él: *Miscelánea espiritual, y Diccionario de la lengua zapoteca*. Como orador sagrado, reveló grandes dotes, pudiendo citarse el sermón que predicó en el capítulo provincial de Oaxaca, publicado en México. También escribió un tratado sobre la Pasión de Jesucristo, en cuadros llenos de verdad, color y devoción. Dejó inédito un manuscrito en zapoteco: *Los evangelios cuadragésimales*. Se ignora la fecha de la muerte de este escritor, á quien citan cuantos se han ocupado del estudio de las lenguas indígenas de México.—F. Sosa.

Aguiar (FR. DIEGO DE). Natural de Nueva España, lector de teología del Orden de San Agustín, prelado de varios conventos, y procurador á las cortes de Madrid y Roma por su provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México. A su regreso de Europa le nombraron cronista, y en desempeño de su encargo escribió: "Segunda parte de la Historia de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de religiosos agustinos de México," ó continuación de la que publicó el Mtro. Grijalva. Existía manuscrito en el archivo de los agustinos de México.—BERISTÁIN.

Aguiar y Acuña (D. RODRIGO). De nación gallego, gran jurisconsulto, oidor de México y consejero de Indias, á quien el bibliotecario León Pinelo llama *digno Tribuniano* de la Recopilación de Leyes de ellas. En efecto, el rey Felipe IV apenas subió al trono le encargó esta importante y deseada obra en 1,622, y trabajó en ella hasta su muerte, acaecida en 5 de Octubre de 1,629, habiéndole ayudado y proseguido después de su fallecimiento el mismo Pinelo, eruditísimo y laboriosísimo letrado, natural de Lima, en el Perú. Se registraron casi 600 libros protocolos manuscritos, con más de 150,000 fojas, y en ellas más de 400,000 cédulas despachadas á las Indias por los reyes, desde el año 1,492 en que se descubrieron. El trabajo de nuestro D. Rodrigo comprendía dos tomos; mas no estando completo el segundo, formó un *Epítome* de lo que había escrito, y lo publicó con este título: "Sumario de la Recopilación General de Leyes de Indias," Madrid, 1,628, folio.—BERISTÁIN.

Aguiar Seixas y Ulloa (ILMO. SR. D. FRANCISCO DE). 19º Arzobispo de México, nació en Galicia en la villa de Betanzos. Según el Ilmo. Sr. Lorenzana, en sus apuntes biográficos sobre los prelados de esta Santa Iglesia, fué colegial del Colegio Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, canónigo magistral de Astorga, penitenciario de Santiago, presentado para el obispado de Michoacán por el rey Carlos II, y promovido á este arzobispado en 1681. La vida de este ejemplar príncipe de la Iglesia, es toda de abnegación y caridad: en los amagos de la hambre y de la peste, acontecidos en su tiempo, hizo cuantiosas limosnas; "cuanto excedía á los demás en su ministerio (dice el P. Cavo), "tanto daba las mayores pruebas de heroica virtud. Por "medio de sacerdotes de su aprobación consolaba á todos; y agotadas sus cuantiosas rentas, se adeudó." La

época se distinguía por una profunda y verdadera creencia cristiana; modelos de vigilancia evangélica, aquellos prelados como el Sr. Seixas, hacían personalmente las visitas de sus extensísimas diócesis, y las muy ricas rentas de sus pingües beneficios se empleaban enteras en obras de piedad y caridad, como verdaderos administradores de los pobres y del tesoro de Jesucristo. Muchísimas fundaciones tuvieron su origen en tiempo del gobierno de este Ilmo. señor, que puso la primera piedra del colegio Seminario de esta ciudad en 4 de Diciembre de 1689, secundando activamente los esfuerzos del presbítero del Oratorio D. Luis Gómez de León, primer rector del colegio y albacea que fué de D. Diego Serralde, con cuyos bienes se dió principio á la obra. La fundación del colegio de San Miguel de Belén en 1688, el Hospital de mujeres dementes, el de la Misericordia para depositar mujeres casadas, se debieron á su solícita caridad; y su piadoso empeño le hizo en 26 de Marzo, poner la primera piedra del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, presidir en 1684 la consagración del de Santa Teresa la Antigua, y declarar la milagrosa renovación del Señor del Cardonal, que se venera en el mismo convento. La época de su gobierno fué afligida y llena de turbulentas penalidades: la peste, el hambre y una rebelión que á consecuencia de ambas estalló en la ciudad en 1692, y produjo el incendio del palacio virreinal, asolaron en sus días la tierra; y en esas horas de tribulación y de quebranto la prudencia y benignidad del Sr. Seixas le acarrearón el nombre de padre de los mexicanos. Murió de avanzada edad en 14 de Agosto de 1698, y yace su cuerpo en la capilla de Jesús de esta metropolitana, al lado del evangelio, de donde fué trasladado en 1721. Los escritores dicen que "fué ejemplar de prelados, limosnero, en la iglesia devoto y edificativo, vigilante en la reforma de las costumbres, suave para todos, y so'o para sí severo." El pueblo y sus contemporáneos, agradecidos, promovieron su beatificación, pues aun en vida mereció el mayor elogio de la silla apostólica, y del eminentísimo cardenal Aguirre en el catálogo de los arzobispos de Mexico.—J. M. A.

Aguguititán. Rancho de la municipalidad de Yaonahuac, Distrito de Tlatlaquizepec, Estado de Puebla.

Águila. (Véase Armas de México).

Águila. Fábrica de casimires, cerca de la fábrica de Contreras, á 10 kilómetros al SO. de San Angel, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal.

Águila. Rancho de la congregación de Mezquital, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

Águila. Congregación de la municipalidad y Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Águila. Hacienda del cantón Camargo, Estado de Chihuahua.

Águila. Rancho de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

Águila. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Águila. Rancho de la municipalidad de Angangüeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Águila. Cumbre de la Sierra de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle Bravo, Estado de México.

Águila. Montaña que se levanta en la sierra de Pachuca, á 12 kilómetros [por el viento] al S. del pueblo de Huazacaloya, Estado de Hidalgo. Ofrece en su cima un grupo de rocas terminadas en punta, dominando á otras eminencias próximas, como son: las del Jacal, los Metlapiles y el Horcón. Lo inaccesible de estos picos ha dado origen al nombre que se les da de Peñas del Águila.

Águila. Cumbre prominente de la sierra de Guadalupe, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Se halla situada á 19º 35' 35" 29 latitud N. y 0º 1' 3" 15 de longitud Oriental.

Águila. Paso ó Collado de la Sierra de Tezontlalpan, al N. del pueblo de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Águila [P. VICENTE DEL]. Natural de Alcalá de Henares; misionero de la Compañía de Jesús, por espacio de 35 años, en la provincia de Sinaloa, donde falleció, año 1641, en el pueblo de Ahome, dejando escritos muchos opúsculos utilísimos para los misioneros y para los neófitos, que según el P. Florencia en su *Menologio*, son los siguientes: "Varios artes y vocabularios de diversos idiomas de los indios: sermones en dichas lenguas: advertencias para la buena administración de los sacramentos á los indios: doctrina cristiana, en verso, para uso de los indios."—BERISTÁIN.

Águila de dos cabezas. En el capítulo final de las "Noticias históricas y geográficas de Durango," escritas por el Sr. D. Fernando Ramirez, se hace mención de la águila de dos cabezas, para vindicar al Sr. Victoria de las pullas que le asesta madama Calderón. Añadiendo poco á lo que allí se encuentra, voy á referir las autoridades en que se funda la noticia, dejando á los lectores formar el juicio que mejor les parezca.

La primera que se presenta, porque en ella se refiere el hecho que motiva este artículo, es la de Villaseñor, quien en su Teatro americano, lib. 4º, cap. VI, se expresa de esta manera:

"El pueblo de Apuala es curato de clérigo, y está situado en lo frondoso del camino que va para la costa; y en su territorio, andando un cazador en el monte descubrió una águila de hermosísima presencia *con dos cabezas*: tiróle, y habiéndole quebrado el alón, cayó á plomo á tiempo que otras tres semejantes se levantaron, dando al aire sus plumas fugitivas: acudió á la presa de la corsa, y habiéndose puesto en su presencia, viendo lo formidable de sus garras con que le amenazaba, caída de espaldas y con las dos cabezas perfectas en sus cuellos, no tuvo sufrimiento á cogerla viva para hacer estimable el presente; y dándole cañonazos con el fusil, le quitó la vida en que se podía haber mantenido con la diligencia, y muerta la remitió el cura de aquel partido al Exmo. virrey marqués de Valero, y este la remitió á España."

Viene en seguida el erudito P. Feijóo, quien en su "Teatro crítico universal," vol. VI, disc. V. pár. 2, dice: "*Apenas hay en España* quien no tenga noticia del cadáver de la *águila de dos cabezas* que vino de la América el año de 1723, y se conserva en el real monasterio del Escorial..... Muchos sospechan la adición de una de aquellas, y aun yo estuve inclinado á lo mismo, hasta que me desengañó el Sr. D. Alejo Antonio Gutiérrez de Rubalcava, intendente de marina, quien me aseguró haber examinado con sus propias manos y con toda exactitud todas las partes del pájaro, inmediatamente á su arribo á España; y reconocido sin la menor ambigüedad, ser natural la unión de las dos cabezas." El P. Feijóo añade, que poseía un dibujo del animal, y juzgó que no era monstruo, sino especie perfecta, porque "el cazador que lo hirió y cogió, dijo la había visto en compañía de otros tres en todo semejantes, dos grandes y otro menor."

El P. Cavo, en los "Tres siglos de México," lib. 2, pár. 21, refiriendo la noticia, añade, que "este hecho, bien que á algunos parecerá increíble por no tener semejante en la antigüedad, lo ponemos en esta historia no solo porque Villaseñor, autor respetable, *con otros muchos* lo refiera, sino también porque *en nuestra edad aún existen en México personas de cuenta que habían sido testigos oculares.*"

Ejercítense la sana crítica de los lectores para dar su verdadero valor á estas citas; por mi parte creo en la águila de dos cabezas, encontrada en Apuala en 1723. Si era un monstruo, ó correspondía á una especie, no lo sé: no debe olvidarse para resolver esta cuestión, que en

el Palenque hay un bajo-relieve con una águila de dos cabezas, y que águilas de dos cabezas formadas de madera y colocadas sobre los techos de las casas, encontraron los españoles al fundar la ciudad de Valdivia.—M. O. Y. B.

Aguila real. Cerro elevado, desnudo de vegetación, y mineral situado á inmediaciones del pequeño pueblo de San Martín Añil, de la municipalidad de Tlacochistlahuaca, Distrito de Ometepe, Estado de Guerrero.

Aguilantla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Aguilar y Marocho (D. IGNACIO). Grandes males, y de todos géneros, causan siempre á la sociedad las revoluciones y las discordias políticas; pero entre todos ellos no hay quizá uno de tan grave trascendencia, como el injusto aislamiento en que después suelen quedar los hombres notables y los entendimientos superiores que de alguna manera se mezclan en aquellas. De nada servirá que estén revestidos de sobresalientes méritos y de cívicas virtudes; en vano se reconocerán sus excelentes dotes administrativas y de gobierno, su honradez, su energía; y en vano también las personas sensatas y juiciosas, con el deseo de que esos hombres distinguidos tomen parte en los negocios públicos, podrán recordar y alegar á la faz de los partidos vencedores, los servicios que han prestado á la sociedad y á la patria. Un estigma de maldición parece haber caído sobre sus frentes, pues tal es el desdén, la indiferencia con que se les ve después de su derrota; olvidándose los que tal hacen, de que este sistema de conducta, impide por completo el mayor concurso de inteligencias ilustradas para trabajar en bien de los intereses nacionales. Y he aquí por qué vemos que en México, los hombres verdaderamente ameritados y patriotas, de vastos conocimientos y de gran reputación científica, viven en la oscuridad y en el silencio, alejados de todo movimiento político, sin participación alguna en los asuntos que ellos podrían desempeñar mejor sin duda que las inexpertas manos que suelen tenerlos á su cargo.

Nuestras discordias civiles, y con especialidad las guerras de la reforma y de la intervención, vinieron á ahondar más y más el abismo que ya existía entre los que no profesaban las mismas ideas en religión y en política. Debido á esto, ¡cuántos generales del antiguo ejército, ilustrados, valientes y pundonorosos, están hoy en el abandono y el olvido! ¡Cuántos estadistas insignes, cuántos sabios jurisconsultos, cuántos doctos literatos y humanistas permanecen en la oscuridad y no dejan oír su voz, acallada por los odios de partido! A ellos no se les pide sus luces ni su ayuda para acrecer y dar animación al movimiento intelectual de nuestro país. Porque así son las injusticias humanas; ¡como si la patria no mereciera que en su altar sagrado se sacrificasen los sentimientos y rencores, para que sólo hubiese entre sus hijos vínculos de concordia y de fraternal amor....!

El eminente hombre de Estado, el sabio y castizo escritor, el patricio esclarecido cuya vida ha estado siempre dedicada al servicio de la nación mexicana; el Sr. Aguilar y Marocho, objeto de este artículo, ha sido una de las víctimas más ilustres de nuestras revoluciones cívicas; y por eso hoy con gusto escribo su nombre en este libro, deseoso de que alguna vez el verdadero mérito salga de su retiro, y de que se le haga por sus compatriotas la debida justicia.

El Sr. D. Ignacio Aguilar y Marocho nació en la ciudad de Morelia, antes Valladolid, el 15 de Setiembre de 1813; y sus padres fueron D. José María Aguilar y Montenegro y Doña Carmen Marocho y Camiña, personas notables por su educación y sus excelentes costumbres. Recibió la instrucción primaria en una escuela gratuita que servían los religiosos Agustinos en su convento, y luego en otra sostenida probablemente por los fondos municipales. Empezó sus estudios secundarios en

1824, asistiendo como alumno externo al Seminario Conciliar, que acababa de repararse de los estragos de la guerra de independencia. Su claro y precoz talento de que daba repetidas muestras en las aulas, y su ardiente aplicación y provechoso estudio, hicieron que á los dos años entrase al mismo plantel como colegial pensionista; y el Venerable Cabildo Eclesiástico, visto el brillantísimo desempeño de su acto público de lógica y metafísica, lo agració con una beca de merced. Continuó obteniendo siempre los primeros lugares y premios de sus cátedras, con gran admiración de maestros y discípulos; de tal manera, que estudiando todavía segundo año de jurisprudencia, fué nombrado espontáneamente por el Ilmo. Sr. Obispo Portugal, profesor propietario de Gramática castellana, y en seguida catedrático de toda latinidad.—Por este tiempo, abrióse por disposición del Diocesano un concurso para proveer la cátedra de Filosofía; y á pesar de que fueron varios los aspirantes, y algunos de ellos eclesiásticos, el Sr. Aguilar obtuvo por unanimidad aquel importante cargo, el cual desempeñó durante tres años bajo sistema y autores modernos, que eran, por decirlo así, la última expresión de la ciencia. Merced á esta circunstancia, y al singular adelanto de los alumnos, el curso aventajó con mucho á todos los precedentes. También al siguiente año fué nombrado por el Sr. Portugal catedrático interino del curso de Filosofía, siguiente al que había enseñado el año anterior, por haber fallecido el profesor propietario: un éxito igual coronó sus esfuerzos.

El Sr. Aguilar había concluido ya sus estudios, lo mismo que su compañero el Sr. Munguía que más tarde había de ser Arzobispo de Michoacán, pero aquellos trabajos le impedían preparar su examen profesional. Ambos pidieron entonces una licencia que les fué concedida, y juntos se recibieron de abogados, con diferencia de unos cuantos días, en Abril de 1838.—Cuando volvió al Seminario, recibió los cargos de profesor de Derecho Patrio y Derecho Canónico; y presidió además una Academia de Procedimientos Civiles, y suplió algunas veces la cátedra de literatura (1). En toda esta época, y aun desde sus estudios de lógica, se distinguió por algunas composiciones en prosa y verso, así latinas como españolas, que fueron recibidas con general aplauso.

Intima y cordial amistad unía á los distinguidos letrados Aguilar y Munguía; amistad que cada día robustecía más y más la conformidad de ideas, el gusto por los estudios clásicos, y sobre todo, los trabajos de la profesión.—Si juntos, pues, habían proseguido sus estudios y los habían terminado de un modo brillante, juntos se propusieron ejercer las difíciles y delicadas tareas que se les encomendaran: eran dos figuras que honraban altamente el foro de Morelia. Pero en 1841 le fué preciso al Sr. Aguilar separarse del colegio, y aun de su ciudad natal, porque los negocios de su numerosa clientela reclamaban su presencia en Guanajuato y San Luis Potosí. Radicóse en esta última, y tuvo la honra de que sus vecinos depositaran en él desde luego su confianza, eligiéndolo patrono de sus asuntos, y prodigándole otras señaladas muestras de afectuosa estimación. Allí contrajo matrimonio nuestro D. Ignacio con la virtuosísima Señora Doña Josefa Aguirre, sobrina del Coronel D. Matías Martín y Aguirre, tan conocido en los fastos de nuestra primera revolución.

Grande fué el concepto de inteligencia y probidad que entre los potosinos adquirió el Sr. Aguilar; concepto que, lejos de desmentir, confirmó y robusteció en el desempeño de los cargos á que fué llamado. Se le nombró Asesor propietario del Tribunal Mercantil; en seguida Secretario de Gobierno, y al último, Asesor general del Estado:

(1) Hizo, pues, lo que en aquel tiempo se llamaba en el profesorado de los colegios, *carrera de cátedras*.

empleos todos importantes, difíciles y laboriosos á causa de que en aquella época San Luis Potosí estaba floreciente en su comercio, y era una plaza importante, cuya situación política no dejaba de ser por eso bastante azarosa algunas veces.—Sin embargo de tales circunstancias, el Sr. Aguilar se daba tiempo, en medio de sus múltiples ocupaciones, para consagrarse gratuitamente á la enseñanza de la juventud en su propia casa; cuando, por razones que no es del caso relatar, se cerró el Colegio Guadalupeño Josefino, único con que por entonces contaba la capital de San Luis.

Michoacán, entre tanto, no ponía en olvido al hijo que de aquel modo le honraba; y así, en 1846 fué electo diputado al Congreso de la Unión.—Este incidente obligó al Sr. Aguilar á dejar á San Luis para trasladarse á México.

Comienza aquí la vida pública del Sr. Lic. Aguilar y Marocho; la cual, como veremos luego, es importantísima, y la que acaso ha contribuido más que nada á derramar sobre su nombre una gran celebridad, no menos que á eclipsar en cierto modo y á hacer olvidar sus dotes de escritor correcto y distinguido. En él, el político ha dominado al literato.

Desde años atrás, como es sabido, la situación política y social de nuestro país se hallaba en un estado completo de desastre y anarquía; ardían furiosamente las guerras civiles provocadas por los partidos que se disputaban el poder; época terrible en que una tempestad de odios, ambiciones y venganzas se había desencadenado sobre la patria, para cegar en su fuente todos los elementos de riqueza y bienestar; época terrible también, porque todos olvidaban sus deberes, para buscar solo su interés propio y dar rienda suelta á su egoísmo y sus pasiones.—“Por tal época,—dice el Sr. Roa Bárcena, (1)—el horizonte político se oscurecía con las nubes de una de tantas revoluciones que ha tenido el país, y cuyo guarismo es tan grande cuanto nula ha sido su eficacia para la curación de los males públicos. Más que cambios de linterna mágica, los políticos semejaban por su repetición y rapidez, la sucesión de visos de móvil prisma que deleita y asombra á los niños. El elemento militar parecía determinar exclusivamente tales cambios, recordándonos las más tristes épocas del imperio romano, en que el sólio de Augusto había quedado á merced de los jefes de la guardia pretoriana.—Tal circunstancia,—agrega el mismo escritor,—vino á difundir en las principales clases de nuestra sociedad, la opinión á que abrió cauce el opúsculo de D. José María Gutiérrez de Estrada en 1840, de que ni en la forma republicana ni en los solos elementos del país hallarían remedio eficaz nuestros males, haciéndose necesaria una nueva institución monárquica bajo la protección de las potencias europeas.”

Muchos años después de esto, en una época parecida en todo á la anterior, el Sr. Aguilar llegaba á México; y afligido profundamente ante las desgracias que asolaban á la patria, y deseoso de encontrar una manera enérgica y eficaz de ponerles término, creyó de su deber formar parte de los que de aquella manera pensaban; y en efecto, se afilió desde luego en el partido que aspiraba á una monarquía, llevándole el prestigio de su nombre, el contingente de su talento y de su sensatez política, y aun el de su palabra y de su pluma. En la Cámara luchó con ardor defendiendo sus principios, y atacando á los que prescindían de las ideas para fijarse sólo en accidentes secundarios; y allí, como una prueba del aprecio en que tenían todos sus dotes políticos, le hicieron miembro de las comisiones de Puntos constitucionales y Gobernación, acaso las más importantes y delicadas en aquella época. Cupiéronle al Sr. Aguilar, por estremo de sus trabajos parlamentarios, aquellas borrascosas y célebres sesiones del Congreso Mexicano, en que á ve-

(1) Biografía de D. José Joaquín Pesado, páginas 66 y 68.

ces hasta la vida peligraba. Vinieron luego la guerra llamada de los *polkos* y la invasión norte-americana, lo cual trajo naturalmente nuevos conflictos y nuevas dificultades: entonces aquel Cuerpo tuvo que emigrar á Querétaro para discutir la paz, en cuyos trabajos nuestro D. Ignacio tuvo alguna parte.

Fué reelecto para la legislatura siguiente, y durante ese tiempo redactó uno de los periódicos más célebres en la historia de nuestra prensa, intitulado *El Universal*, teniendo por compañeros y colaboradores á literatos tan distinguidos como Alamán, Portilla, Díez de Bonilla, Rafael Rafael y Roa Bárcena. Trascurrido poco tiempo, recibió el nombramiento de Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal Pleno y Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, empleo este último que desempeñó hasta que por causa de enfermedad y prescripción de los médicos, se separó con licencia temporal. Ausentóse á San Luis Potosí; y días después, á instancias de muchas familias respetables y de las casas de comercio más fuertes que le ofrecieron encargarle sus negocios, pidió y obtuvo una licencia ilimitada de la misma Corte, y resolvió entonces establecerse de nuevo en aquella capital. Pero no bien había trasladado á ella su familia, cuando se le llamó de México por el último gobierno dictatorial del general Santa-Anna, para encargarle la cartera de Gobernación, la cual despachó hasta que aquel jefe abandonó el poder y el país á un mismo tiempo.—En esa época fué condecorado con la Cruz de Comendador de la Orden de Guadalupe; con la medalla que se decretó para premiar el mérito distinguido en la Instrucción Pública, é igualmente se le honró con la borla de doctor en Derecho Civil de la Universidad, al reinstalarse ésta el 31 de Diciembre de 1854, en unión de los Licenciados D. José Bernardo Couto, D. Juan N. Rodríguez de San Miguel, D. Teodosio Lares, D. Leopoldo Río de la Loza, y otras personas verdaderamente notables por sus luces y su inteligencia.

Cayó, como decía antes, á consecuencia de la revolución de Ayutla, el gobierno del general Santa-Anna; y el partido victorioso persiguió encarnizadamente á los principales funcionarios de la administración vencida; de cuyas resultas, el Sr. Aguilar se dirigió de incógnito al puerto de San Blas, embarcándose con dirección á Panamá para pasar á los Estados Unidos; pero un recio temporal le arrojó á las costas de Tehuantepec, y de allí resolvió internarse de nuevo en el territorio para procurar su evasión por Veracruz. Sin embargo, no lo consiguió; pues en la travesía, una orden de D. Benito Juárez, gobernador de Oaxaca á la sazón, le hizo caer preso en el pueblo de D. Domingullo, siendo luego conducido á México por una escolta. Aquí fué puesto en libertad al poco tiempo.

No se crea, empero, que acabaron en esto las penalidades del antiguo ministro de Santa-Anna: en México, por desgracia, es costumbre de los partidos preponderantes hostilizar y molestar con exceso á los que pertenecieron al bando contrario.—Como el Sr. Aguilar había tomado parte en las convulsiones políticas que siguieron á la caída de Santa-Anna, señaladamente en las que comenzaron el año de 1856, se le hizo una persecución constante y tenaz, que le puso en la alternativa de sufrir, ó las molestias de una prisión, ó las dolorosas amarguras de la vida del proscrito. (1) Los agentes liberales no le perdían de vista, y aun inventaban pretextos para quitarle el sosiego y la libertad; de modo que por sospechas de que había tenido participación en las agencias en Europa que dieron por resultado la intervención francesa, fué enviado á la prisión de Granditas de Guanajuato, de donde salió poco antes del sitio de Pue-

(1) Durante el gobierno del general Miramón, había sido ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia, cargo de que le arrojó una nueva revolución.

bla por el ejército francés, y de la entrada de éste en la capital de la República.

Una vez consumada la ocupación de la parte principal del territorio, el Sr. Aguilar fué electo miembro de la que se llamó *Funta de los treinta y cinco*, y en seguida de la mucho más numerosa de Notables. En ésta, ocupó la presidencia de la Comisión encargada de presentar dictamen acerca de la forma de gobierno que al país convenía adoptar.—Fué el autor de ese célebre *Dictamen*, sin duda el documento más importante de nuestra historia contemporánea, según el análisis que luego haré de él; y el cual se acogió en aquella respetable Asamblea con aplauso y vivísimo entusiasmo, recibiendo el Sr. Aguilar numerosas felicitaciones de todos los puntos de la República.—Decidida la elección de Maximiliano de Austria, la Regencia designó al Sr. Aguilar para que en unión de otros distinguidos mexicanos pasara á Europa á presentar un voto de gracias á Napoleón III, y en seguida á ofrecer á aquel la corona del nuevo imperio de México.—Aceptada que fué, entre multitud de distinciones y pruebas de confianza del Soberano, alcanzó la de ser nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la Santa Sede, primero, y luego cerca de la Corte de Madrid, encargo aquel muy delicado y difícil por las circunstancias de la época. Sin embargo, tanto por su comportamiento en Roma, como por el que observó con el gobierno de la Reina de España, el monarca prodigó al Sr. Aguilar en su correspondencia repetidos testimonios de su cumplida satisfacción. También como una prueba de ella y de su particular benevolencia, le condecoró con la Gran Cruz de la Orden de Guadalupe. (1)

Atacado en Madrid nuestro D. Ignacio de una grave enfermedad, el Emperador le permitió restituirse á México, no sin gran pesar suyo, porque los servicios que en ese puesto prestaba á la patria eran de la mayor importancia y trascendencia para el porvenir de la nación. Mas cuando tocó á nuestras playas, se retiraban precisamente los últimos restos del ejército francés, tanto, que ocupada ya por las fuerzas republicanas el camino de Veraacruz á la capital, no pudo atravesarlo, y se vió obligado por este motivo á quedarse oculto en Puebla, donde pasó de esa manera el último sitio sufrido por aquella ciudad.—Los ánimos, al poco tiempo de la catástrofe de Querétaro, quedaron muy apaciguados; pero á pesar de esto, el Sr. Aguilar sufrió todavía algún tiempo de prisión, pues aquí es oportuno observar, que debido acaso á sus altísimos méritos, él ha sido uno de los miembros del partido conservador, en quien más se han encontrado los odios de las facciones liberales. Y nada más injusto que esto: lejos de merecer el Sr. Aguilar el olvido en que hoy está; lejos de ser acreedor á los apasionados juicios que acerca de él se pronuncian, es digno de la estimación y gratitud de todos los mexicanos: su patriotismo ha sido en todas épocas tan sincero y puro, como ardiente, vivo y desinteresado; su honradez política, intachable y digna de encomio, su amor al engrandecimiento y al bienestar de México, ardentísimo y contenido en los límites de la conveniencia aconsejada por la práctica, y un profundo conocimiento del país; su carrera pública, en una palabra, ha estado dirigida siempre por los más severos principios y las miras más elevadas y patrióticas. Todo lo ha sacrificado en bien de esta nación infortunada: salud, riquezas, bienestar, posición brillante, y hasta el sosiego que todos los hombres desean después de una época de continuas luchas. Ha bajado de los puestos más elevados con la conciencia tranquila y las manos limpias, y hoy está pobre; ¡pobreza que le honra, y que llama sobre él la admiración y el respeto de todos sus compatriotas!

(1) Durante su permanencia en la Corte de España publicó un interesante folleto con el título de: *Ligero bosquejo de la situación de México*.

Puesto en libertad el Sr. Aguilar algunos meses después de la caída del Imperio, volvió á sus trabajos políticos y literarios, fundando *La Sociedad Católica* y redactando hasta hoy, en unión de otros escritores, el periódico religioso *La Voz de México*, que lleva más de diez años de salir á luz.—No siendo ya posible la lucha en otro terreno, nuestro incansable D. Ignacio se acogió al periodismo, y en él continúa sirviendo á la patria, como pueden servirla los que están dotados de su maravilloso talento crítico, pensador y práctico. Allí sostiene polémicas importantes y trascendentales en pro de la religión católica y de las reglas que da la Iglesia para el buen gobierno de los pueblos; allí combate á los que pretenden imponer á la nación ideas absurdas y teorías peligrosas y nocivas; desde allí ilustra las más áridas cuestiones que se presentan en la política del país, en el parlamento, en la sociedad, en la literatura; y allí, en fin, se presenta él como decidido y ardiente defensor de la buena causa, la causa del catolicismo y de la patria.

Aparte de *La Sociedad Católica*, *La Voz de México* y algún otro diario que antes he mencionado, el Sr. Aguilar ha escrito en otros muchos de distintas épocas y carácter,—políticos, religiosos, literarios y festivos; y en ellos ha publicado no pocas series de artículos sobre asuntos diversos que, coleccionados y enlazados entre sí debidamente, podrían formar tratados completos.—Es autor también de innumerables folletos políticos, disertaciones importantes sobre varios puntos de jurisprudencia criminal y civil, y de composiciones poéticas de distintos géneros, algunas de las cuales han quedado inéditas, pues sólo unas cuantas han visto la luz pública. Entre estas goza en México de crecida celebridad su ingeniosísima y aguda sátira *La Batalla del Fuéves Santo*, relativa á un ruidoso episodio de la época de la Reforma.

Como escritor, el Sr. Aguilar goza de alta y merecida reputación, y sus mismos adversarios en política y en la prensa reconocen la superioridad de su estilo, el brillo y tersura de su dicción, sus amenos rasgos y felices pensamientos; todo aquello, en fin, que hace que sea su pluma una de las más gallardas, ricas é ingeniosas que se encuentran en México.—Desgraciadamente, las vicisitudes de su vida y los desengaños que ellas le han traído, no le han dejado nunca consagrarse á obras formales y acabadas, y se ha limitado, por consiguiente, á escritos de polémica, de política ó de exposición de doctrinas jurídicas y científicas, y aun estos no están reunidos en un cuerpo ni coleccionados. Andan sueltos en periódicos y publicaciones que fueron de circunstancias, en cuadernos ó folletos, expuestos á perecer y perderse en el olvido, sin que quizá más tarde nuestra literatura pueda engalanarse con ellos.

Ocupa indudablemente el primer lugar entre todas las obras del Sr. Aguilar y Marocho, el *Dictamen* presentado á la Asamblea de Notables de que antes hice mérito.—Prescindiendo de la importancia y trascendencia política de este documento, y juzgándolo sólo como obra literaria, creo que él bastaría por sí mismo para dar á su autor una reputación inmensa y un título de gloria para su nombre; pues escrito en las pocas horas que la premura del tiempo permitía, sorprende cómo pudo el Sr. Aguilar atesorar en él tantos y tan oportunos recuerdos históricos, tantas ideas políticas de ellos deducidas, tantos rasgos felices de crítica filosófica en el compendio y conciso análisis que hace de nuestras desgracias. Con un método admirable, con habilidad suma, con un espíritu de discernimiento elevadísimo, y con toda la sinceridad que inspiran el verdadero patriotismo y el anhelo de ver feliz á este país desventurado, el Sr. Aguilar estudia, examina, comenta y se detiene á meditar en la historia política de nuestro país desde 1821. Su mirada penetrante lo investiga todo; busca las causas que han detenido nuestro progreso y mejoramiento;

se lamenta de los extravíos y mala fe en que han incurrido los gobiernos mexicanos, y expone nuestras necesidades y conflictos para deducir de aquí nuestras aspiraciones; y cuando lo comprende todo, y todo se lo explica, su ardiente y patriótico corazón prorrumpe, no en inútiles lamentos y quejas, sino en vigorosas invectivas contra los verdaderos autores de las desgracias que han aquejado á México, señalando, por último, los únicos medios que podrían salvarlo. En esta ojeada rápida, pero completa, á la larga serie de nuestras vicisitudes revolucionarias, se ve al hombre de Estado y al político profundo que desecha los detalles para solo fijarse en el origen y la raíz de los hechos. Es acertado y elocuente, cuando describe la triste situación á que llegan los pueblos si los que están al frente de ellos se dejan guiar por sus pasiones y olvidan su deber; denota gran rectitud de criterio al hacer la apreciación de la obra que lentamente han venido formando los diversos bandos liberales que en México se han disputado el poder; y finalmente, la pintura que hace de la reforma y sus estragos, es admirable, elocuentísima, conmovedora, por la vehemencia del estilo y la incólume verdad y dolorosa enseñanza que deja en el espíritu. Es esta una de las páginas más notables que han salido de la pluma de nuestro escritor, y la que mejor pone de manifiesto sus superiores dotes de político y literario.

No puedo resistir á la tentación de copiar en seguida los hermosísimos conceptos que el Sr. Aguilar dedica á España, la amada madre de las jóvenes naciones americanas.—“¡Cuánta gloria derrama la inmortalidad, exclama el elegante escritor, sobre la nación, señora de los mundos, que plantando el estandarte de la cruz encima del ara de los humanos sacrificios, difundió sobre un gran pueblo el esplendor divino de la civilización evangélica! Conteniendo los arranques de nuestra ingrata severidad, y colocándonos fuera del alcance de las pasiones, como cumple á críticos imparciales, ¡cuánto no tenemos que admirar entre las huellas que nos dejaron esa serie de soberanos que extendían hasta México su cetro protector, al través de la inmensidad de los mares! Una legislación especial, llena de prudencia y de sabiduría, colocó á los indígenas al abrigo de las tentativas de la malignidad, que nunca dejaría de hacer su presa y de sacar sus ventajas, de una nación humillada por la conquista, débil, ignorante y supersticiosa. No fué el cuidado de un príncipe, sino la esmerada vigilancia de un padre, la que pudo descender en las leyes hasta el nivel de las costumbres y de los vicios habituales de los indios, para dulcificar las unas y precaver los otros, atenuando al mismo tiempo el extremo rigor de las penas ordinarias. El individuo, la familia, las comunidades, las congregaciones, los pueblos formados por gente nativa del país, todo fué objeto del celo de los monarcas, constituidos hasta cierto punto en tutores de las personas y defensores de los bienes de una raza que consideraron digna de su amparo y de su asistencia. Hospicios, hospitales, colegios exclusivamente erigidos para proveer á las necesidades físicas y al cultivo de la inteligencia de sus nuevos súbditos, no fueron los menores beneficios que les prodigó la solicitud del Gobierno peninsular. Ahora, si paseamos nuestras miradas por la ancha superficie de nuestro suelo; si recorremos los caminos; si bajamos á la profundidad de nuestras minas; si observamos el aspecto de nuestros poblados; por todas partes veremos impreso el sello de una autoridad que se desvelaba por mejorar en todos sentidos la condición de las colonias. Los puentes y calzadas, las principales vías de comunicación, la fundación de ciudades magníficas, los soberbios acueductos, las majestuosas basílicas, los bellísimos palacios, los multiplicados colegios é institutos para todos los ramos de enseñanza, los grandiosos establecimientos de beneficencia para el alivio de todas las llagas de la humanidad..... interminable, se-

ñores, sería la Comisión, si intentara enumerar los gloriosos timbres de la sabiduría, piedad y munificencia de los soberanos españoles.”

El *Dictamen* acaba, como todos saben, consultando el establecimiento de la monarquía en México.

Las diarias fatigas del periodismo, y sinsabores y ocupaciones de otro género, no impiden que los escritos publicados por el Sr. Aguilar, como redactor de *La Voz de México*, sean tan notables como los que anteriormente ha dado á luz: en ellos hay la misma abundancia de doctrina, igual erudición literaria y científica, elevada y sana crítica, estilo correcto y animado, y conocimiento profundo de la nación y de los individuos, de sus males, de sus necesidades y de sus elementos.—Su festivo ingenio, que mal se aviene al parecer con su melancólico semblante, ameniza todas las materias que trata, y nunca está desprovisto su estilo de aquella facilidad, sencillez y donaire que tanto agrada encontrar en los trabajos de la prensa. Por lo demás, todos en México reconocen en el Sr. Aguilar al escritor satírico más hábil que tenemos. Su crítica es siempre fina, delicada, incisiva y de buen gusto; sus censuras justas y oportunas; sus observaciones, de una causticidad acerba y picante, pero contenida en los límites de la decencia y la caballerosidad. En su *Batalla del Fuéves Santo* y en algunos otros poemas burlescos que he tenido la fortuna de leer, y que aun permanecen inéditos, hay rasgos felicísimos, dignos de Quevedo.

Aunque el Sr. Aguilar ha sido constante enemigo de los gobiernos liberales que han regido á México, últimamente fué nombrado en comisión con otras dos personas para redactar el *Código de Marina* de la República; prueba evidente del aprecio en que se tienen su aptitud y su saber.

En suma: sagaz y profundo político; patriota, honrado, entendido; literato insigne y periodista incansable, que á su edad lucha todavía con encendido ardor; juriscónsulto, crítico, poeta; noble y caballeroso adversario que sabe acatar las reglas de la discusión y la polémica, el Sr. Aguilar y Marocho es uno de los hombres que más honran á nuestra patria, y que mayores títulos reunen para ocupar distinguido lugar entre los mexicanos ilustres contemporáneos.

El Sr. Aguilar y Marocho murió el día 28 de Marzo de 1884.—V. AGÜEROS.

Aguilar (DR. D. FRANCISCO). Nació D. Francisco Aguilar en la ciudad de Durango, é hizo sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México, graduándose de doctor en ambos derechos, en la real Universidad, de que fué rector, y catedrático de Vísperas de Leyes. Sirvió en el Arzobispado el empleo de juez de testamentos y obras pías, y logró por oposición la canongía penitenciaria de la Metropolitana, de que más tarde fué tesoro. Presentado por el rey de España para el arzobispado de Manila, no llegó á servirlo por haber fallecido el 20 de Agosto de 1699.

Dejó manuscritos muchos *Comentarios* sobre varios títulos del Derecho canónico y del civil. También escribió una *Epístola latina* digna de leerse, que fué publicada, así como un ingenioso epigrama latino publicado por Sigüenza y Góngora en el “Triunfo parténico.”—F. SOSA.

Aguilar (EL P. JOSÉ DE). El P. José de Aguilar, jesuita célebre por su virtud, nació en la ciudad de Durango; y habiéndose dedicado al sacerdocio fué enviado á las misiones de Tarahumara, en las que sirvió por espacio de once años con gran fruto. Pasó después á Puebla, y durante treinta y cuatro años trabajó en el colegio de San Ildefonso de dicha ciudad. Granjeóse con su caridad y profesión de las demás virtudes, fama esclarecida, al punto de que al fallecer en su citado colegio el día 14 de Marzo de 1724, acudió á su entierro toda la nobleza, el Ayuntamiento de la ciudad, el Deán y el cabildo, todas las religiones, y un concurso inmenso